

Al ponerse en vigor el Acuerdo Presidencial expedido en 1955, que disolvió el "Gran Ejido" que administraba "Henequeneros de Yucatán", y restituyó la personalidad de cada comunidad, el Banco Nacional de Crédito Ejidal entró a operar con el número de campesinos que figuraba en la organización de "Henequeneros de Yucatán", superior al que se dotó en las resoluciones definitivas de 1937, sin que para los nuevos ingresados haya intervenido el Departamento Agrario como corresponde. Se vinieron agregando campesinos a lo que se llamó el "Gran Ejido" y se han mantenido hasta la fecha, ocasionando un serio desequilibrio en la economía de las comunidades ejidales.

30,000 campesinos fueron dotados en la zona henequenera y a más de 40,000 les ministra semanalmente el Banco Nacional de Crédito Ejidal cantidades equivalentes, por lo general, a tres o cuatro días de trabajo, cuya percepción los mantiene en condiciones precarias, que provoca descontento en contra del propio Banco.

Hay ejidos con regular producción en sus henequenales que les permite obtener mayor ministración, pero éstos son en corto número.



### REORGANIZACION DE LOS EJIDOS HENEQUENOS

La reorganización de cada ejido de la zona henequenera es indispensable y urgente, ya que, de no hacerse, la situación de los ejidatarios y de todos los campesinos que viven del ejido henequenero, será cada día más precaria y difícil para el mismo Banco Ejidal.

Para la reorganización precisa depurar los censos, hacer el deslinde de las áreas de cada dotación y fincar ampliaciones o crear nuevos centros de población para los campesinos que carecen de tierras y que hoy gravitan sobre los ejidos existentes. Para esta reorganización y deslinde de los ejidos, se requiere una comisión especial en que esté representado el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado con brigadas constituidas por elementos capacitados del Departamento Agrario, ya que es indispensable un estudio de cada ejido para el reacomodo de todos los campesinos.

### INVASION DE AREAS EJIDALES

Núcleos de ejidatarios se quejan de que han disminuído sus dotaciones, dándose el caso, como en el Municipio de Maxcanú, de que toda la afectación de una hacienda está en poder de intereses ajenos al ejido. Esto podrá aclararlo el Departamento Agrario.



### CASCOS DE ANTIGUAS HACIENDAS

Existen cascos de antiguas haciendas que no tienen pequeña propiedad debido a que sus propietarios poseían dos o más haciendas, habiéndoseles dejado tierras en una de ellas, como lo señala el Código Agrario. No obstante ello, algunos, como en el caso de Maxcanú, pretenden justificar la retención de lo que llaman "pequeña propiedad" y que pertenece al ejido.

### ADQUISICION DEL EQUIPO PARA DESFIBRAR EL HENEQUEN

La desfibración del henequén ejidal se hace en su mayoría en las instalaciones privadas. Los campesinos insisten en su solicitud de contar con sus equipos propios. No solamente se muestran inconformes con la participación que se señala en favor del propietario de la máquina, sino que manifiestan que en muchos casos se les hace una defectuosa desfibración que deja un mayor desperdicio, "bagazo", en beneficio de los dueños de las máquinas.

A los propietarios de la maquinaria les preocupa que pueda expropiárseles, pero al mismo tiempo manifiestan estar conformes en que los ejidatarios adquieran los equipos que les sean necesarios para desfibrar su henequén.

El Banco Ejidal no tiene autorización aún para adquirirlos y espera se le dé.



INDUSTRIALIZACION DEL BAGAZO DEL HENEQUEN

Para industrializar totalmente el bagazo, conviene investigar la utilización de este desperdicio que a la fecha sólo se viene aprovechando una pequeña parte en líquido que se envía al extranjero y en preparación de forraje para el ganado vacuno.

Hay una Planta Piloto, instalada por el Banco de México, que está haciendo estudios para extraer del bagazo la cera que contiene.

Se considera indispensable reinstalar el Instituto de Investigación que se encargue de hacer estudios completos.

SOLICITUDES AGRARIAS E "INAFECTABILIDADES MADERERAS"

La tramitación de las solicitudes de tierras, presentadas tanto en Yucatán como en Quintana Roo, se ha detenido, según informan, unas por las concesiones madereras que dicen contar con "inafectabilidad" y otras porque no existe interés en las Delegaciones Agrarias por resolverlas. Esto viene demorando el desenvolvimiento de aquella parte del país, principalmente del Territorio de Quintana Roo, que cuenta con escaso número de habitantes y en donde se puede extender la población de Yucatán, que es afín a la del Territorio mencionado.



### EXPEDICION DE TARJETAS

La expedición de tarjetas a los ejidatarios, con su cuenta personal, es renglón importante para la organización y desarrollo del ejido, debiendo hacerse con la conformidad de los propios ejidatarios. De lo contrario, se da lugar a una serie de dificultades en el seno de las comunidades, además de entorpecer los trabajos agrícolas y afectar las inversiones que hace el Banco Ejidal.

### INTERNADO QUINTANA ROO

La población indígena maya de Quintana Roo solicita del C. Presidente de la República se reinstale el Internado Indígena en Carrillo Puerto, que hace varios años se clausuró.

### PROBLEMA DE SALUBRIDAD EN YUCATAN Y QUINTANA ROO

Mérida y Chetumal, como todas las poblaciones de aquellas Entidades, carecen de agua potable y drenaje. Mérida tiene una población mayor de 150,000 habitantes, que registra un alto número de defunciones por falta de estos servicios, que es indispensable cubrir para que pueda desarrollarse.

Chetumal solicita la reconstrucción de los aljibes a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.



## C A M I N O S

Como líneas principales de comunicación para el desarrollo de Yucatán y Quintana Roo, son:

I.- El camino PETO - CHETUMAL, pendiente de abrir en setenta kilómetros.

II.- El de VALLADOLID - PUERTO JUAREZ, con un ramal que se acerque a la ISLA DE COZUMEL en un punto conocido por Playa del Carmen. De Valladolid a Puerto Juárez está construída la terracería con su revestimiento.

III.- El de ESCARCEGA - CHETUMAL, que falta por abrir en unos ochenta kilómetros aproximadamente.

Estas tres líneas y sus caminos secundarios contribuirán a desenvolver en forma importante los recursos de la región.

## GANADERIA, APICULTURA Y NUEVOS CULTIVOS

Hacia la parte oriente y sur de Yucatán se está extendiendo el desarrollo agrícola. La industria ganadera se ha incrementado en el Estado, al grado de que ya cubre sus necesidades de consumo. Numerosos apiarios se vienen estableciendo a lo largo de las carreteras, que pueden multiplicarse al contar con una red más amplia de caminos, extendidos a Quintana Roo y Campeche, en cuyas Entidades se ha despertado también gran interés por esta industria.



La agricultura de Yucatán se desarrolla en un suelo duro por su composición rocosa, aparentemente pobre, pero que el esfuerzo humano ha logrado cultivar. La falta de manantiales brotantes y corrientes que almacenan, limita la producción agrícola en el Estado, pero en el subsuelo de la zona de Mérida, como hacia el sur, se encuentran mantos acuíferos abundantes que con sistemas de bombeo se pueden ampliar las áreas irrigadas, como ocurre en la zona de Otxkuzkab y Tecax, que cuentan con pequeños sistemas de riego y en donde han logrado huertos de cítricos y otros frutales de buena calidad, que auxilian la economía doméstica de su población.

Agrada ver en los patios de todas las casas, así en las poblaciones urbanas y hasta en los más modestos centros rurales de Yucatán, arboles frutales, en contraste con numerosos lugares del centro y norte del país que, no obstante contar con terrenos suaves y de riego, carecen hasta de la más rudimentaria forestación.

Cualidades propias del pueblo maya, que se distingue por su espíritu cívico y que se desenvuelve con verdadero estoicismo en un medio físico menos favorable que otras regiones del Territorio Nacional, y que lo hace merecedor a que se le estimule para su desarrollo integral.

México, D. F., 30 septiembre 1957.